

En la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las 11:10 horas del día 13 de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos en el aula 6 de la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur, los CC. Teresa Ramos Silva, C. Karen Areli Cruz Cortés, Francisco Javier Bautista Castillo, José Alberto Pacheco Antonio, Noel Zurita Aragón y Keila Noemi Rosario Arias titulares y suplente respectivamente, de la Comisión de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo, para llevar a cabo la segunda reunión de esta Comisión de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo de la Universidad de la Sierra Sur bajo el siguiente:

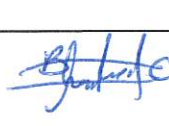
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Evaluación y propuesta para la asignación de Estímulos al personal administrativo de la Universidad, por el período de evaluación abril a junio 2026.

Efectuado el pase de lista se verificó el quórum necesario para iniciar la reunión, la C. Teresa Ramos Silva informó el objetivo de la misma, indicando que son cuatro períodos al año en los que se evaluará al personal administrativo y operativo, también que antes del período a evaluar los prospectos deberán contar con 12 meses de antigüedad en la Institución, y que en los cuatro trimestres inmediatos anteriores no hayan percibido el estímulo, de igual manera manifiesta que en caso de empate se propondrá al trabajador que tenga mayor antigüedad y si persiste el empate se le otorgará al de menor ingreso.

En el siguiente punto el C. Noel Zurita Aragón, entrega el reporte de incidencias expedido por parte del Departamento de Recursos Humanos, sobre los permisos sin goce de sueldo, retardos y faltas de asistencia, de igual manera entrega los informes de aptitudes del personal evaluado por los jefes inmediatos, considerando ocho aspectos.

Acto seguido, se procedió a realizar la calificación y conteo de puntos, concentrándose las calificaciones de cada uno de los reportes en la hoja del informe de aptitudes del Personal operativo y administrativo que se anexa a la presente, así como concentrado de personal que ha recibido estímulo durante los últimos años, para que formen parte de la misma, quedando el resumen con calificación más alta, en el orden que se detalla a continuación:



No.	NOMBRES	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
1	Agustín Pacheco Guzmán	183.50	Ingreso: 01/06/2005 Último periodo por el que recibió estímulo: enero – marzo 2025
2	Iraís Vázquez Cortes	183.50	Ingreso: 28/01/2019 Último periodo por el que recibió estímulo: n/a
3	Gema Marfa Nolasco Jiménez	180.79	Ingreso: 10/10/2011 Último periodo por el que recibió estímulo: enero – marzo 2018

De acuerdo a los lineamientos, el estímulo se propone a los tres compañeros dado que ellos tienen mayor puntuación.

Así mismo se hace constar que los integrantes de este comité rigen su conducta y sus relaciones con terceros a través del código de conducta de la Universidad de la Sierra Sur y el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ya que es imprescindible poner en práctica los principios, los valores y las reglas de integridad que rigen la actuación de los Servidores Públicos de nuestra Institución. Esta normatividad está disponible en la página:

https://www.unsis.edu.mx/web/nuestra_universidad/legislacion_universitaria

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Teresa Ramos Silva
Presidenta

C. Noel Zurita Aragón
Vocal Titular

C. Francisco Javier Bautista Castillo
Vocal Titular

C. José Alberto Pacheco Antonio
Vocal Titular

C. Karen Areli Cruz Cortes
Vocal Titular

C. Keila Noemi Rosario Arias
Suplente